



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 4

ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Guaduas, Cundinamarca, se reunieron en el despacho de la Alcaldía Municipal, el señor **DIEGO ARIEL JIMÉNEZ**, en su calidad de Alcalde Municipal de Guaduas, y el señor **LUIS ARTURO RODRIGUEZ LORO**, identificado con cédula de ciudadanía C.C. 14.322.356 representante legal de la empresa **RESICOM COLOMBIA SAS** con **NIT 900.806.834-0** en calidad de contratista, Asimismo la Jefe de la Oficina de Gestión (E) estuvo presente a través del supervisor del contrato, para lo cual, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación del Contrato N° 024-2025, suscrito entre las partes, previos los siguientes antecedentes.

CONSIDERACIONES

I. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATANTE	Municipio de Guaduas Cundinamarca
NIT.	899.999.701-4
TIPO DE CONTRATO	Directa
NUMERO DEL CONTRATO	CPS-024-2025
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22-01-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL UBICADAS EN EL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA
CONTRATISTA.	RESICOM COLOMBIA SAS
IDENTIFICACIÓN	900.806.834-0
No. CDP Y FECHA	2025000006 del 07/01/2025 CDP ADICION: 2025000803 del 20/11/2025
No. RP Y FECHA	2025000036 del 23/01/2025 RP ADICION: 2025001174 del 21/11/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CICUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000)
FECHA DE INICIO	24-01-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	23-11-2025
PRORROGADO	1 MES Y 8 DIAS
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	11 MESES Y 8 DIAS
SUSPENSIÓN No. 1	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31-12-2025
VALOR ADICION	SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.333.333)
FECHA DE LA ADICION	21-11-2025
VALOR FINAL CONTRATO MAS ADICIÓN	CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 56.333.333)
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARCO TULIO TRIANA OSORIO

Correo: contratacion@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 2 de 4

II. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Alcaldía Municipal de Guaduas, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

N° DE CDP	RUBRO	VALOR CDP	N° RP	VALOR RP	VALOR AFECTADO
2025000006	2.1.2.02.02.008.16.84222.1.2.1.0.00	\$ 50.000.000	2025000036	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000
2025000803	2.1.2.02.02.008.16.84222.1.2.1.0.00	\$ 6.333.333	2025001174	\$ 6.333.333	\$ 6.333.333

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 56.333.333	
CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	\$ 56.333.333	
VALOR PAGO 1		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 2		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 3		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 4		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 5		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 6		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 7		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 8		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 9		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 10		\$ 5.000.000
VALOR PAGO 11		\$ 6.333.333
SUMAS IGUALES	\$ 56.333.333	\$ 56.333.333
SALDO POR LIBERAR		0

Garantías

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del municipio
			Desde	Hasta		
Seguros del estado	61-44-101057637	Cumplimiento del contrato				
			23-01-2025	23-05-2026	\$ 5.000.000	24-01-2025
		Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales				
			23-01-2025	23-11-2028	\$ 5.000.000	24-01-2025
		Calidad del servicio				
			23-01-2025	23-03-2026	\$ 5.000.000	24-01-2025
		RESPONSABILIDAD CIVIL EXCONTRATUAL ANEXO 0				

Correo: contratacion@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**



Página 3 de 4

III. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

Mediante el informe final, el supervisor del contrato da constancia que EL CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL UBICADAS EN EL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA**

IV. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, para la liquidación del presente contrato se tiene en cuenta el informe de la supervisión y el acta de recibo a satisfacción, documentos que manifiestan que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2º del Artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

V. CONSTANCIAS

DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el **MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL UBICADAS EN EL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA**, suscrito por **RESICOM COLOMBIA SAS** identificado con NIT **900.806.834-0**, en calidad de CONTRATISTA, y que una vez el Municipio realice el respectivo pago, se quedara a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se certificaron por parte del contratista los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y ARL.

DEL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA: El representante del **MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA** atendiendo el informe presentado por la supervisión del Contrato, certifica que se recibieron los servicios a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el contrato.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Que dentro del término legal se procede a liquidar el contrato CPS-024-2025 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET DE FIBRA OPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL UBICADAS EN EL CASCO URBANO Y CORREGIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"**, suscrito entre **MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA** y **RESICOM COLOMBIA SAS** y declarándose que las partes quedaron a paz y salvo por todo concepto.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 4 de 4

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato N° CPS-024-2025, reservándose el Municipio de Guaduas el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

CUARTO: Las partes aceptan de común acuerdo suscribir la liquidación a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II, herramienta tecnológica que es administrada por Colombia Compra Eficiente, por lo que no es necesario plasmar firmas por las partes, siendo esto acorde con la normatividad vigente, teniendo así validez jurídica y probatoria

Proyecto: Marco Tulio Triana Osorio – Director Administrativo y de talento humano

Revisó: Ángela Marcela González Calderón -Jefe De La Oficina De Gestión (E)

Aprobó: Luis Arturo Rodríguez Loro - Contratista

Aprobó: Diego Ariel Jiménez - Alcalde Municipal